

CONCON, 11 MAY 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1079

VISTOS:

- La Resolución Exenta N°31/1/2/441 de fecha 27 de marzo de 2015, que aprueba Convenio de Transferencia para la Ejecución del Proyecto FRIL "Construcción Pavimento calle La Pinta Concón Sur" de la comuna de Concón, código BIP 30378324-0.
- El Convenio de Transferencia para la Ejecución del Proyecto Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, "Construcción Pavimento calle La Pinta Concón Sur", código BIP 30378324-0, del Gobierno Regional, Región de Valparaíso.
- El Expediente Técnico que contiene el Proyecto financiado, Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Plano y Formularios Anexos, elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación para realizar el Llamado a Propuesta Pública "Construcción Pavimento Calle La Pinta, Concón Sur".
- Las facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- APRUEBESE** el Convenio de Transferencia para la Ejecución del Proyecto "Construcción Pavimento calle La Pinta, Concón Sur", código BIP 30378324-0 del Gobierno Regional, Región de Valparaíso.
- APRUEBESE** el Expediente Técnico de la Propuesta Pública "Construcción Pavimento calle La Pinta, Concón Sur", que contiene Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Plano y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación.
- LLAMESE** a Propuesta Pública la ejecución del proyecto FRIL denominado "Construcción Pavimento calle La Pinta, Concón Sur", código BIP 30378324-0.
- IMPUTESE** el gasto a la cuenta FRIL correspondiente al proyecto "Construcción Pavimento calle La Pinta, Concón Sur".
- DISTRIBUYASE** por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MARIA LUISA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

M/G/PSA/psa
Distribución:

- Sr. Jefe División Análisis y Control Gestión GORE.
- Sr. Jefe Unidad de Control Regional.
- Secretaría Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Control.
- DOM.
- Secplac
- Carpeta Propuesta.

